

# LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

## Solución de un pleito famoso

Ya ha sido firmada y publicada la sentencia recaída en los recursos interpuestos por el director de «El Liberal» y la Sociedad Editorial de España.

La mencionada resolución declara no haber lugar á los citados recursos, y, por tanto, subsiste el fallo de la Audiencia que condenó al Sr. Vicente, y, subsidiariamente, á la nombrada Sociedad, al pago de una indemnización de 150.000 pesetas.

A continuación insertamos los considerandos que establece la Sala y el fallo recaído.

«Considerando que la honra, el honor y la fama de una mujer constituyen los bienes sociales de su mayor estima, y su menoscabo la pérdida de mayor consideración que puede padecer en una sociedad civilizada, incapacitándola para ostentar en ella el carácter de depositaria y custodia de los sagrados fines del hogar doméstico, base y piedra angular de la sociedad pública, debiendo, por lo tanto, ser apreciados estos daños como uno de los más graves que obliga tenerlos en cuenta al legislador para legislar y á los Tribunales encargados por la ley de aplicar y de realizar la justicia con el propósito de remediarlos para procurar se fije una norma reguladora, estableciendo una responsabilidad civil armonizada con los principios jurídicos que informan nuestro derecho común, si no se quieren fomentar en la sociedad una negligencia suicida, cual sería el abandono de un elemento social de primer orden, como la mujer, al capricho de la pública maledicencia.

Considerando que tomados en cuenta estos fundamentos sociales de toda legislación y de toda organización de justicia, no cabe desconocer que el hecho controvertido en autos constituye una total y absoluta expropiación de la dignidad personal, familiar y social de la joven ofendida, violentamente despojada de todos sus títulos de pudor y honestidad que la hacían acreedora á la estimación pública, por presentarla de modo evidente y escandaloso, culpable de la fuga del hogar paterno, y de amancebamiento sacrilego consumado, con todas sus consecuencias naturales, inhabilitando por efecto de tan pública exposición del hecho calumnioso en periódicos de gran circulación como «El Liberal», que hacen la rectificación imposible, tanto por la imborrable impresión que causa en el ánimo de sus lectores, cuanto porque la reproducción de todo suelto injurioso hecha en la Prensa, no altera, según reiterada jurisprudencia la responsabilidad del que la reproduce, puesto que lo que castiga la ley, es la propagación de la injuria; y por esto, es por lo que el Tribunal sentenciador, al someter el daño moral causado á compensación pecuniaria, no confunde como se supone, las atribuciones del Poder judicial con las del Poder legislativo pues para ello sería preciso se declarasen en disposición abstracta ó de carácter general algún derecho nuevo, cosa que no ocurre aquí, porque el juzgador, valiéndose de las reglas de equidad, que son máximas elementales de justicia universal se limita como intérprete de la ley, á explicar mejor principios jurídicos más ó menos claros ó distintamente expuestos, pero ya preexistentes, que definen el daño en sus diversas manifestaciones, para justificar, toda vez que es indiferente pedir la acción civil ó penal, una indemnización pecuniaria, que si nunca es bastante como resarcimiento absoluto de ofensas tan graves, al fin es la que se aproxima más á la atenuación de los daños morales directamente causados á la joven Mussó, y que llevan consigo, como consecutarios naturales y lógicos, otros daños, estos es, los materiales y los sociales, conforme al criterio tan sabiamente manifestado en la ley 21 título noveno. Partida séptima cuando al disponer «que cualquier que reciba tuerto ó deshonra que pueda demandar enmienda della en una destas maneras qual más quisiera: la primera que faga el que lo desonró emienda de pecho de dineros». La otra es en manera de acusación, pidiendo que «el que le fizo el tuerto que sea escarmentado por ello...» E la una de estas maneras se tuelle por la otra; porque de un yerro no debe home recibir dos penas por ende. E se que oviere escogido la una non la pueda dexar á pedir la otra...» Ley cuya aplicación ha sido tradicional en España.

Considerando que por lo demostrado antes no cabe vacilar en preferir el criterio de la sentencia recurrida como mejor, más acomodado y eficaz para la defensa de la honra de los ciudadanos al que se sustenta en el recurso, pues sobre que la doctrina establecida en la sentencia de 6 de Diciembre de 1882, dictada en asunto

puramente criminal, parte de un supuesto completamente distinto, porque se refiere al simple honor en si mismo, la recta razón, en consonancia con el concepto general del derecho positivo y las enseñanzas de Tribunales de otros países, respetables por su competencia, no consenten, de acuerdo con el Código tradicional transcrito, que, cual si se tratara de un derecho ideal, sin práctica realidad quede exento de responsabilidad civil, el causador injusto con sus calumnias ó injurias de daños morales, que traen en pos de sí daños materiales, y que á no precaverlos ó corregirlos privarían siempre al ofendido de bienes de un orden temporal.

Considerando que si por lo que toca á la honra y á la consideración pública y privada á cada ciudadano, no incurre la Sala en las infracciones alegadas en los motivos 1.º, 2.º, y 3.º, menos todavía respeto de los que sirven de sostén al 4.º de los dos discursos, donde se impugna la cuantía decretada, de conformidad con lo solicitado en la demanda, porque el valor de tales perjuicios no descansa siempre en la prueba que haya de practicarse en la «litis», sino en el rec nocimiento prudente prestado á la reclamación en los escritos fundamentales de la discusión; y no sólo por esto, sino porque siendo indudable que la honra y el decoro personal son cosas que están por encima del comercio humano y que sólo quien las pierde puede apreciar en todo su valor, á nadie más que al Tribunal sentenciador correspondiente, dada la naturaleza del juicio, fijar su importe prudencial atendiendo á las circunstancias de la ofendida su edad y su posición social, apreciación ésta tampoco infringida en forma que sobre la manera de indemnizar en dinero confirma lo ley tradicional al decir que «... debe estonces preguntar el juzgador al querrelloso, por quanto non querria aver recibido aquella desonra: é desde que oviere estimado, é deve mirar qual fué el fecho de la desonra, é el lugar en que fué fecho, é qual es aquel que recibió, é el que la fizo. E catadas todas estas cosas, si entendiése que la estimó derechamente, deve mandar que jure que por tanto quanto estimó la desonra, que la non queria aver recibido: é desde que lo oviere jurado, debe la juzgar é mandar al otro que la peche la estimación. E si el juzgador entendiera que la apreció á demás de vuselga templar según su alvedrío...»

Considerando que la apreciación de los daños causados como consecuencia de los morales, en el orden material no puede deferirse, cual se sostiene en el motivo quinto de uno y otro recurso, hasta que el tiempo manifieste cuántos y cuáles se hayan producido, porque sucedería que algunos se realizasen, quedando ilusoria la indemnización, después que el escaso plazo legal establecido para el ejercicio del derecho hubiese transcurrido, siendo, por otra parte, justo y equitativo que una vez causado el daño se exija cuanto antes la reparación, ya que no puede hacerse con la debida equivalencia, si no cede la estimación prudencial de los daños materiales que de él se han de derivar.

Considerando que á descomponer la solidaridad de la «Sociedad Editorial de España», evidente por sus estatutos, por lo mismo que ella corre con la dirección y administración superior de sus diarios, de nada sirve el argumento empleado para demostrar que D. Alfredo Vicenti merece un concepto superior al de dependiente, porque, si bien dentro de la escala social de esa dependencia, lleva la dirección de las convicciones de determinadas ideas políticas, no por ello deja de estar subordinado á la autoridad de aquella, que se habrá cuidado de tener en cuenta sus condiciones de pericia para conferirle el nombramiento de director, y obtener los socios, con su cooperación, las mayores ventajas posibles en el negocio industrial; pero no excusan las pérdidas ó perjuicios resultantes del descuido ó de la negligencia de los empleados, por lo que la Compañía es directamente responsable del daño moral y material, que sin impugnación formal, aprecia el Tribunal sentenciador, de acuerdo con el párrafo final del artículo 1.903 del Código civil que, con otros connotados, se suponen vulnerados en los motivos séptimo y octavo de recurso; y

Considerando, en fin, que la sentencia recurrida no puede calificarse de incongruente, como se afirma en el motivo sexto, porque en los fundamentos de hecho y de derecho que puedan consignarse con más ó menos acierto, aneja susceptibles de ocasión aduzca razones para afirmar y hacer ver mejor la justicia de concebirse todo aquello que se pedía en la demanda, y que, en efecto, concede.

Fallamos: Que debemos declarar, y declaramos, no haber lugar á los recursos de casación por infracción de ley, interpuestos por la «Sociedad Editorial de España» y por D. Alfredo Vicenti Rey Fernandez, como director del periódico «El Liberal», á los que condenamos al pago de las costas, y al último, además, á la pérdida del depósito que ha constituido, que se distribuirá con arreglo á la ley.

Buenaventura Muñoz, presidente; V. Cobán; M. Enciso; R. Bermejo, ponente; A. Gullon, M. Páez Vellido y J. de la Cruz Cisneros.

## El distrito de Sorbas

En La Crónica Meridional correspondiente al 27 último, publica el diputado por Sorbas una carta llena de inesactitudes y errores, y de censuras para hechos, mal conocidos, que atribuye á los que no siguen su política, y que critica en la falsa creencia de suponerlos ciertos, haciéndola de orgulloso desdén y de franca compasión para los que él llama, con elegante frase, «prójimos desocupados.»

Afirma en esta carta D. José de Igual que se discuten en Cuevas, por los enemigos de su política, los términos, palabras, y estilo de sus escritos, haciendo así «de una retama el bosque sagrado de sus expansiones literarias». Mal informado debe estar este señor de lo que en Cuevas sucede, cuando tan gratuita afirmación hace para fundar en ella censuras y burlas que directamente han de recaer sobre sus más íntimos amigos y deudos, puesto que ellos son los que en tales entretamientos andan, publicando con pseudónimos, una serie de hojitas sueltas, en las que á falta de otros argumentos y razones, critican la gramática de El Defensor de Cuevas, periódico que se inspira en la política de D. Francisco Soler y que sostiene una justa campaña contra los perniciosos descuerdos del Sr. Igual en la política y administración de los pueblos que representa.

Fué uno de sus más entusiastas amigos, el que, desengañado, inició en las columnas de La Independencia con un vigoroso y razonado artículo, la serie de diatribas y censuras para la representación del Sr. Igual; censuras que ahora sostiene y continúa El Defensor de Cuevas, y que, para contrarrestarlas, no han encontrado los amigos del diputado más acertado y eficaz medio, que esas mismas críticas literarias que el Sr. Igual, sin fundamento alguno, recaba para sus escritos y dice son originarias de los que en Cuevas siguen á D. Francisco Soler, su contrincante en el distrito de Sorbas.

Nadie se ha acordado en Cuevas de D. José de Igual como literato, ni persona alguna ha criticado gramaticalmente sus modestos escritos insertados en la prensa de la Capital. Como siempre se ha creído que ni tenía pretensiones de literato, ni había por qué exigirle artísticas producciones de estilo y galanura, dado que su carrera y la clase de sus habituales ocupaciones no tienen directa relación con semejantes habilidades, á sus electores y no lectores, maldito lo que les importa que las cartas del Sr. Igual sean ó no títulos suficientes para optar á un sillón de la Academia de la Lengua. Otras habilidades del diputado son las que preocupan á los pueblos del distrito de Sorbas y las que han merecido duras críticas, noblemente manifestadas. Esos procedimientos de análisis sintáctico, burlas de mal gusto y disimulados insultos, quedan para los partidarios del señor Igual «prójimos desocupados», según él lo califica, que operan á la sombra del pseudónimo irresponsable y de la hoja clandestina, sembrando odios estimulando pasiones y lanzando juicios temerarios que luego no han de sostener. Tan errado está en estas noticias D. José de Igual, como en decir como hace poco escribió, que el Estratégico no se aprobaría por tener «un peccado de origen».

Más que cartas llenas de lamentos y amarguras por lo ineficaz de sus gestiones en favor de Cuevas y Sorbas, debe el Sr. Igual procurar enterarse de lo que en el distrito que representa sucede, para no hacer falsas imputaciones de unos hechos que á los suyos corresponden, con la misma calificación y concepto que él hace para el supuesto de que son sus enemigos los autores; y luego, de terminar que sus secueces cesen en la poco recomendable empresa de ofender, bajo la máscara del pseudónimo, á personas intachables y caballerosas, dando lugar con proceder tan innoble á excitaciones y odios, capaces de producir lamentables consecuencias, de las que, en último término, el Sr. Igual será responsable.

A. Caparrós Cánovas.

## Un discurso notable

Reproducimos con gusto en estas columnas, tomándolo de La Independencia el hermoso discurso pronunciado por nuestro querido amigo D. Francisco Jover y Tovar, en el banquete organizado en su honor por numerosos amigos del Casino como homenaje de cariño al ser nombrado por unanimidad socio honorario del mismo.

Señores—dijo—gracias, muchas gracias: Estas palabras con su escueta y seca brevedad os llevan condensados mis sentimientos, porque con vuestros actos, con las frases que acabo de oír, habeis logrado conmoverme hasta el punto de que las ideas han abandonado mi cerebro, la voz no puede salir de mi garganta, y tengo que hacer esfuerzos sobrehumanos de energía para que las lágrimas no broten de mis ojos; y como las sujeto, corren hacia adentro y están cayendo gota á gota, cual plomo derretido, sobre mi corazón hasta destruirlo y aniquilarlo.

Por una incoercible asociación de ideas, y por la alusión de Molero, traéis á mi memoria aquel banquete organizado y ofrecido por este mismo Ramón Orozco á aquel á quien yo respeté como á mi padre y amé con la ternura que tengo para mis hijos.

A aquel que desoyó mi pública, y no tuvo el valor de negarse á las indicaciones de sus jefes, de asciar su nombre, nuestro modesto nombre, hijo de burgueses, de pobres labradores y oscuros comerciantes á un hecho histórico que venía á raíz de nuestros horribles desastres coloniales de vergüenzas impuestas por nuestros por siempre malditos enemigos que habían abatido nuestra bandera, á ser la ocasión de que en nombre de su Rey, á su voz y á su mando, fuera arriada del alta mástil la gloriosa bandera de la gran nación francesa, para que entre el tronar de la artillería y á los sonos de la Marcha Real, fuera izada la bandera de oro y sangre, besada por el sol del Ecuador, acariciada por las cálidas brisas de los bosques vírgenes, que al par que hacían flotar la enseña patria, herían de muerte al que fué arrebatado á los brazos de vuestra amistad, al cariño de su familia al que no volvimos á ver...

Aquella labor diplomática tiene hoy su última relación, que fué sueño de todos nuestros estadistas, durante varios siglos.

Las fronteras playas africanas son nuestras, están conquistadas en parte con la heroica sangre de nuestros soldados, y seguidamente por la hábil y feliz labor de nuestro ministro de Estado, al cual propongo se le telegráfe felicitándole desde este apartado rincón de España, donde su gestión se aprecia en todo su justo y extraordinario valor.

Cuando me fué ofrecido este banquete creí que á él no concurriría más que contado número de amigos, entre los cuales convivo; pero la extensión que le habéis dado, la presencia en él de personas tan respetables, lo convierten en gran solemnidad que me hace señalarlo con piedra blanca en la negra pizarra de mi vida. Primero, aquellos señores que aparte de sus respetos personales ostentan cargos de gran prestigio, de los que es imposible separarlos, y que cualquiera que sea el sitio que ocupan en la mesa, tienen siempre el lugar preferente, á los cuales envío la expresón de mi consideración y respeto.

Más allá veo á los que cuando quieren obsequiarme me hablan de la amistad que los unió con mi padre, contándome sus palabras, los menudos hechos de su vida, que guardo en los repliegues de mi memoria como el avaro guarda su tesoro... como el avaro, no. Como el sacerdote guarda la imagen adorada. Estos tienen mi veneración.

Entre nosotros están los amigos de la niñez, los compañeros del Instituto, aquel á cuyo oído musitó temeroso el nombre de la primer mujer amada, antes de que

ella misma lo presintiera; aquella cuya confianza recibía la confesión ruborosa de las sensaciones de la primer aventura galante. Más allá los que fueron mis compañeros en las aspiraciones políticas: quizás mis rivales y competidores; cuando ellos obtuvieron el cargo apetecido, á su mayor mérito atribuí el éxito, y no les faltó mi amistad; cuando yo triunfé, sus simpatías me siguieron y en su benevolencia me apoyó.

Aquí los que habeis llegado al pleno desarrollo de vuestra edad viril, y ejercéis vuestras energías en los azares del comercio, en el ejercicio de las profesiones libres, los que aspiráis á los puestos públicos.

Avanzad; los que han podido envejecer no os estorban el camino, no os obligarán á entrar en la fortaleza asaltando el baluarte; os abren las puertas de par en par para que con vuestras nuevas iniciativas, vayais agrandando los límites de nuestra ciudad, embelleciendo á nuestra querida Almería, que yo no profano llamándola patria chica, por que es parte integrante de nuestra patria única, la patria grande, la fuerte, unida, íntegra é indivisible.

Y ahora á vosotros, los que tenéis aún la dicha inestimable de ser hijos de familia, los que al contribuir con vuestro óbolo á este festejo os habeis privado de un placer ó de una diversión; os voy á decir algo que debéis oír, no con respeto, con el cariño que tendríais á un hermano mayor; podeis disponer de vuestro dinero, del que ganais con vuestras carreras ó recibis de la liberalidad de vuestras familias; podeis disponer de vuestra salud, disfrutar de ella gozar, á vuestra edad es muy hermosa la vida; pero daros cuenta de que tenéis un depósito sagrado al cual no es posible tocar, un depósito que tenéis que aumentar, que es el apellido que os dieron vuestros padres, que tenéis que transmitir á vuestros hijos sin correr el riesgo de que éstos puedan preguntaros mañana: «Padre, ¿qué has hecho de nuestro nombre?»

Gozar, divertirlos, pero no traspaséis la línea divisoria que separa la alegría de la crápula y el vicio; del vicio que rebaja los caracteres destruye la dignidad, encanalla y envilece. Considerad que si no tenéis la energía de conteneros, llevais pesares á vuestro hogar, podeis hacer asomar las lágrimas á los ojos de aquellas santas mujeres que os llevaron en su seno de cuyas manos blandas y suaves, que es preciso siempre besar, recibid las únicas, las solas caricias puras que se os otorgan en la vida.

Así cuando traspaséis la cumbre de la cumbre de la existencia y comencéis el descenso, más rápido cuanto más á su fin se acerca, podreis recibir homenajes como éste, aunque os lleguen, como me llega á mí, cuando soy viejo y cuando soy pobre.

¡Ah! ¡La fortuna! ¡Los bienes materiales! Son como las verdes y floridas hojas de que el árbol se cubre en la primavera. El huroco de la vida los arrebatada, los desparce y distribuye, hasta que en una deformidad del terreno, en un rincón ignorado, los va juntando la fuerza del viento y allí se acumulan. Considerad lo que con ellas ocurre cuando la acumulación es rápida y violenta: á ellas se juntan el fango de las calles y los detritus de todas las suciedades.

Si en esa forma he de volver á recuperar mis bienes, no los quiero; prefiero quedar como el árbol escueto y desnudo, pero en cuya sabia corre el tesoro de vuestro afecto, de ese afecto que no se compra ni se vende y que solo vuestra bondad otorga.

No os canso más; concluyo como empecé.

Señores: gracias, muchas gracias. El Sr. Jover es muy aplaudido y felicitado por los concurrentes al simpático acto.

## El doctor MUÑOZ

Consulta en Almería

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos, enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes y satisfactorios resultados obtuvo en las numerosas operaciones que practicó á sus enfermos en el pasado año, cuando por esta época estuvo en esta capital, al hacer un nuevo viaje de propaganda para su

Consultorio de Madrid, que ha establecido este año con arreglo á las últimas exigencias de la ciencia, abre de nuevo su consulta en Almería del 10 al 22 del corriente Diciembre.

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5

Curación de la serdera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis, de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.



# Servicio telegrafico y telefónico

## De política

### Asamblea

En breve se celebrará en Madrid una asamblea de los centros comerciales. Hi pano-marroquíes, para tratar de la forma en que se habrá de organizar la zona española en Marruecos, para formar un grupo parlamentario y para fijar la fecha, en que deba celebrarse el V. congreso africanista.

### Conversando con el Presidente

El Presidente del Consejo de Ministros al recibir hoy á los periodistas nos ha dicho, que nada de particular ocurre y que por lo tanto, no tenía que comunicarnos noticia alguna que mereciera la pena.

### Alba mejora

El ministro de Instrucción Pública Sr. Alba, se encuentra bastante mejorado, pero por prescripción facultativa permanecerá en su domicilio durante toda la semana actual.

### Labor de las Cotes

En la sesión del Congreso que se celebre esta tarde, continuará la discusión del Articulo de la Ley en que se concede una subvención al Ayuntamiento de Madrid.

Se asegura que con tal motivo se promoverá un empuñado debate. En el Senado seguirá la discusión de los presupuestos.

### Nuevos diputados

Han sido proclamados con arreglo al Artículo 29 de la Ley electoral, diputados por los Distritos de Lanzarote y Gomera respectivamente, el culto escritor D. B. B. de Lugo.

### Romanones en el Senado

El Sr. Conde de Romanones acudiría al Senado para defender el Presupuesto de Instrucción Pública en sustitución del Sr. Alba. A este le visitó hoy al medio día el Jefe del Gobierno despues de haber despachado con S. M. el Rey.

## Varios

### Sequía horrible

Comunican telegraficamente de Zaragoza, que en vista de la horrible sequía que reina en el pueblo de Bujaraloz el Capitan general ha dispuesto que salga una sección del Cuerpo de Ingenieros Militares con varios carros y cubas para proveerlos de agua, pues actualmente tienen los vecinos que ir á buscarla á un lugar distante 45 kilómetros de dicho pueblo.

### Un lío

Una Profesora en Partos ha denunciado al juzgado de guardia, que en la calle de Juanelo asistió á una jóven que dió á luz un niño; que acompañaba á la parturienta una señora, á quien creyó de la familia de la enferma; que al día siguiente del parto cuando volvió á la casa de la paciente, se encontró sorprendida al hallar en vez del niño nacido, una niña, con lo cual era evidente que se había hecho una sustitución.

Entró la Comadrona y la señora que presenció el parto entablóse acalorada discusión, sosteniendo la primera, que la criatura nacida era un niño mientras que la segunda afirmaba que era la niña allí presente.

Al intervenir el Juzgado en este asunto ha declarado la señora aludida, que no es de la familia de la parturienta y que había recogido á esta por caridad.

### Periodista condenado

Comunican de Santander, que ha sido condenado á ocho años y un día de prisión por el delito de Lesa Majestad, el Director del periódico «Región Cantabra» D. Isidro Mateo.

### Empleados que roban

La policía de Madrid, ha detenido á tres mozos empleados en el

almacen de productos químicos, establecido en la calle de Alcalá acusados, de haber venido sustrayendo desde hace tiempo géneros del establecimiento. Se calcula que el valor de las sustracciones realizadas alcanza á unas cuarenta mil pesetas.

### Monumento á Canalejas

Una numerosa representación de los Diputados Canalejistas, ha visitado hoy al Sr. Conde de Romanones, con el objeto de comunicarle, que ha quedado constituida una Comisión encargada de fomentar la suscripción nacional, para el monumento, que se ha de erigir á D. Jose Canalejas y Méndez.

El Jefe del Gobierno les ha manifestado que en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse esta noche se tratará del asunto, para adoptar acuerdos encaminados á que la idea del monumento, llegue á obtener el mayor éxito posible.

### Asamblea de dependientes

Dicen de Bilbao que los dependientes de Comercio de aquella Ciudad, han celebrado una Asamblea, abogando por que se cierren los establecimientos á las ocho de la noche.

### Viaje raro

Han llegado á Valladolid dos italianos que estan realizando el originalísimo empeño, de dar la vuelta al Mundo viajando dentro de un tonel.

Los extravagantes viajeros estan siendo objeto de los más divertidos comentarios de los vallisolanos.

### Reunión de tipógrafos

En Bilbao se ha reunido la sociedad de tipógrafos, para tratar del mejoramiento de la clase.

Se pronunciaron algunos discursos y despues de moderada discusión acordaron pedir la jornada de ocho horas y la fijación del salario semanal.

Asimismo acordaron que en caso de que los patronos no accedan á sus peticiones se declararán en huelga desde primeros de enero próximo.

### Intento de fuga

Comunican de Sevilla, que tres presos reclusos en la Carcel de Arahál, intentaron fugarse escalando una pared y horadando un techo valiendose para ello de alfileres clavos y navajas.

La guardia civil los sorprendió en el momento que emprendían la huida logrando de tenerlos.

### Mitin de tejeros

En Sevilla ha tenido lugar un mitin convocado por el gremio de tejeros que se hallan en huelga.

Se pronunciaron muchos discursos aconsejando todos los oradores mantenerse firmes en la huelga que sostienen y así se acordó.

### Asamblea de Secretarios

Ha tenido lugar en Sevilla la anunciada Asamblea de los Oficiales y Secretarios de los Juzgados, acordándose en ella ratificar las conclusiones votadas en la Asamblea celebrada en Zaragoza el año de 1910.

### Por las victimas de Bilbao

Se han reunido en Bilbao los padres y representantes de la familia de las victimas de la catástrofe del Cine, acordando pedir la clausura de todos los que han sido denunciados por las Autoridades gubernativas de las provincias y elevar un monumento en memoria de los que perecieron en tan horrible hecatombe.

### Lío aclarado

A consecuencia de las diligencias practicadas por el Juzgado de Instrucción, en la denuncia de la Comadrona que de telegrafió esta mañana, se ha averiguado que la criatura nacida fue realmente una niña y que la denuncia de la Comadrona fué debida á una alucinación de ésta.

## Extranjero

### La cuestion Balkánica

Telegrafian de Londres y París que no ha surgido nada que merezca especial mención en la cuestión Balkánica.

### Sacrilegio

Dicen de Turín que ha aparecido levantada la losa del sarcófago que encerraba los restos mortales de la Duquesa de Génova.

Supóuese que el móvil de este acto sacrilego, ha sido el robo; desconociéndose otros detalles.

### Suicidas elegantes

Telegrafian de París que en un hotel situado en la Plaza de Vendean, se han hallado muertos por arma de fuego un inglés y una inglesa.

Ambos suicidas tenían aspecto distinguido y habían llegado á París en Septiembre último, inscribiéndose en el hotel inglés como Capitán de Marina.

Al entrar la Camarera en la habitación de estos huéspedes, les encontro muertos en la cama, teniendo cada uno á su lado una pistola.

Se cree que estos desgraciados se habían arruinado, pues habían empeñado pocos dias antes las joyas que poseían.

### Muerte de un Astronomo

Telegramas recibidos de Londres dan cuenta, de que ha fallecido el Profesor de Astronomía, Mr. Darvirin, pariente del célebre naturalista del mismo apellido.

### Garros triunfa

Informan de Túnez que el famoso aviador Mr. Garros ha ganado el record de altura elevándose á 5.300 metros.

### Un caballero de industria

En Tolón se ha descubierto que un individuo que se titulaba Doctor, se dedicaba al tráfico de condecoraciones. Fué encarcelado.

Más sobre la profanacion de una sepultura.

Nuevos telegramas recibidos de Turin amplian las noticias que os tengo telegrafadas de la profanación de la sepultura de la Duquesa de Génova.

Sábese que fué despojado el cadáver, de joyas de gran valor, resultando inútiles, hasta ahora, las gestiones realizadas por la policía en averiguación de los autores del hecho.

### Castro ha desaparecido

Participan de Amberes que el jueves de la semana pasada desapareció de aquella capital el ex-presidente de la República de Venezuela Sr. Castro.

El rey Pedro enfermo - Un regimiento sublevado

Telegrafian de Belgrado, que á consecuencia de las fatigas de la guerra sufre el Rey Pedro frecuentes síncope que le hacen guardar cama.

Asi mismo comunican de dicha Capital el relato que hace la prensa de haberse sublevado un Regimiento de Caballería, destinado á Galitria dando gritos de ¡Viva Serbia! ¡Viva Rusia! y que los oficiales del mismo Regimiento al tratar de dominar el tumulto fueron atacados por los soldados los cuales mataron á uno de aquellos á sablazos.

loridos inimitables, garantizando no desfilen.

Se tintan lutos en plazos muy breves. No dejar de visitar esta casa, que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, casi de balde.

(frente á la Iglesia de San Pedro) Calle de Ricardos número 2, frente á la Iglesia de San Pedro

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Oculista Municipal. — 20 años de esperiencia

Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4.

Gratis de 4 á 5

Avenida Vico. Núm. 1

## JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convencereis.

## Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas

— EL AGUILA REAL —

Unicos talleres electro químicos en España, premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposicion : : de 1911, con medalla de Oro : :

La casa más acreditada y antigua

de esta plaza, calle de Ricardos n.º 2

Se tintan y se limpian trajes, paños, capas, levitas, chaqué, abrigos de señora y de caballero, balandrines duyetas, manteos, sotanas, etc. etc., sin descubrir ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda tapicería, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad. Especialidad en nuestros negros y co-

## La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

## Azufres

de la

Azufrera del Coto de Hellin.

Sublimado Flor.

Refinado molido:

Grano.

Para pedidos e informes dirigirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.ª — CADIZ —

servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos



## BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES — Las listas de embarque se cerrarán dos dias antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Fadilla

Puerta de Purchena, 4. — Almería.

## COMPañIA TRASATLANTICA

—Vapores Correos Españoles—

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor

“Antonio Lopez”

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 10 de Diciembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

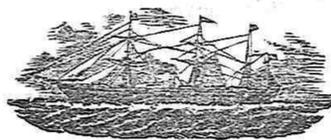
“LEÓN XIII”

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el 31 de Diciembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cabinas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo. — S guros de incendios marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc.

El magnífico vapor

“Buenos Aires”

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería los dias 19 y 24 de Diciembre.

# GRANDES ALMACENES

# El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Articulos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

**7, Paseo del Príncipe, 7. Teléono núm. 105.**

### SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

#### Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes patén . . . de 17-50 á 70 ptas.  
Abrigos de todas clases . de 25 á 125 »  
Pellizas . . . de 10 á 90 »  
Impermeables . . . de 34 á 100 »  
Pantalones de todas clases . de 6 á 25 »  
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

#### Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma sastré . . de 25 á 90 ptas.  
Abrigos forma novedad de 22 50 á 80 »  
Abrigos de astrakán, seda, seaking . . de 80 á 220 »  
Blusas franela, seda ó terciopelo . . de 4'50 á 35 »  
R-fajos algodón ó seda . de 4'50 á 20 »  
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

#### Sección de Ropas Confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad . . . de 5 á 31 ptas.  
Trajes de americana . . de 14 á 40 »  
Abrigos de todas clases . de 14 á 42 »  
Chaquetones y capotes . de 13 á 38 »  
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

#### Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastré . . de 14 á 50 p'as.  
Vestidos lana . . . de 11 á 40 »  
Abrigos d'imito modelos . de 15 á 60 »  
Abrigos estrakan . . de 24 á 42 »  
Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

#### Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord . . . de 280 á 490 ptas.  
Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »  
Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »  
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »  
Corbatas y echarpes estilo astrakan . . de 5 á 28 »

#### Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas . . de 3'50 á 8 ptas.  
Camisas de franela . . de 4 á 12 »  
Calzoncillos de hilo, algodón y franela . . de 3 á 6 »  
Pañuelos de hilo, seda y algodón . . . de 0'20 á 4 »  
Tirantes de todas clases . de 1 á 7 »  
Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

#### Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra . . de 6'50 á 8 ptas.  
Trajes punto inglés, algodón ó lana . . de 5'25 á 13'50 »  
Calcetines de algodón, lana ó seda . . de 0'50 á 6 »  
Jerseys para sport . de 3'50 á 16 »  
M-fijas para señora . de 0'50 á 6 »  
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

#### Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. . . de 0'40 á 7 ptas  
Tipo especial de nudo última novedad . . de 0'75  
Bastones gran novedad de maderas y puños . de 1 á 40 »  
Paraguas para caballero . de 3 á 50 »  
Paraguas para señora, modelo novedad . . de 3 á 35 »  
Sombrillas . . .

#### Sección de Zapatería

Borcegni y Polaco negros de 10'50 á 25 ptas.  
Borcegni y Polaco color: de 10 50 á 22'50 »  
Polaco y zapato negro para señora . . de 10'75 á 22'50 »  
Borcegni y confortables Señora y Caballero. de 2 75 á 8'50 »  
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños . . de 6 á 12 »  
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

#### Sección de Sombrerería

Sombrero hongo . . de 6 á 12'50 ptas.  
Sombrero flexible . de 4 25 á 15 »  
Sombrero para niño . de 5 á 7 »  
Sombrero para niña . de 5 á 7 »  
Sombrero de copa . á 15 »  
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2 50 á 5 »  
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

#### Sección de Guantería

Gautes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones . . de 2 á 2'50 ptas.  
Gautes para caballero color inglés y Janván colores y negros . de 3 á 4 »  
Gautes reclam, gamuza natural para caballeros y señores . de 2'50 á 4 »  
Gautes imitación suavia . de 1'50 á 2 »  
Gautes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

#### Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Oitob-g . . . de 5 á 27 ptas.  
Sacos de viaje forma Goston . . . de 40 á 120 »  
Mochilas, Viñeres y de canestre . . de 55 á 195 »  
Cajas inglesas . . de 15 á 55 »  
Sacos de lona para ropa suvia . . . á 7'50 »  
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggins, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO